

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/08645 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión de una plaza de profesor/a de secundaria. Oferta de empleo público 2022 de estabilización.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 8265 de fecha 7 de julio de 2025, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de una plaza de profesor/a de secundaria correspondiente subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE SECCION DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AGUEDA SERRANO ATIENZA PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA DE REQUENA	JORGE MONTES CANDEL PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA DE REQUENA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE JUAN HERRANZ MOYA PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA CATARROJA	FERRAN SANTOS GIRBÉS PROFESOR CENTRO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA VELES E VENTS (GANDIA)
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN BELTRAN ASENSI PROFESOR CENTRO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS BENICALAP	JAVIER GARCIA MARTI PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA CATARROJA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
IMMACULADA BELTRAN ASENSI PROFESORA CENTRO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA GONZALO ANAYA (XIRIVELLA)	MIGUEL ANGEL ARGILES GARCIA PROFESOR/A CENTRO: ESCUELA DE REQUENA
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 7 de julio de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

